



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huaraz, 20 de Mayo del 2025



Firmado digitalmente por MORENO  
MERINO Nilton Fernando FAU  
20571436575 soft  
Presidente De La Csj De Ancash  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 20.05.2025 16:53:02 -05:00

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000807-2025-P-CSJAN-PJ

**VISTO:** El proveído N° 002269-2025-SG-CS-PJ del 17 de abril de 2025, mediante el cual la secretaria general de la Corte Suprema de Justicia de la República remite la Resolución N° 128-2025-JNE del 3 de abril de 2025, que dispuso definir 60 circunscripciones administrativas y de justicia electoral, así como los correspondientes Jurados Electorales Especiales con sus sedes, y fijó la fecha límite de dichos órganos de justicia electoral de primera instancia, para el proceso de Elecciones Generales 2026; y,

### CONSIDERANDO:

**Primero:** Mediante Resolución N° 0128-2025-JNE de fecha 03 de abril de 2025, emitido por el Jurado Nacional de Elecciones, se definió 60 circunscripciones administrativas y de justicia electoral para el proceso de Elecciones Generales 2026, convocadas para el domingo 12 de abril de 2026, así como los Jurados Electorales Especiales que se instalarán para impartir justicia electoral en primera instancia y sus respectivas sedes, habiéndose constituido en el caso del departamento de Áncash, dos sedes de jurados electorales especiales, estos son, los de la provincia de Huaraz y Huari.

**Segundo:** Mediante la misma resolución en comento, también se dispuso fijar a partir del 17 de noviembre de 2025 como fecha de instalación de los diferentes jurados electorales especiales, considerando a Huaraz y Huari,

**Tercero:** En aplicación del Artículo 33° de la Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones N° 26486, modificado por las Leyes N° 29688 y N° 30194, se convocó a sesión extraordinaria de sala plena, a fin que se designe entre los Jueces Superiores Titulares en ejercicio de la Corte Superior del Distrito Judicial de Ancash, a los Presidente de los Jurados Electorales Especiales mencionados y a sus respectivos suplentes.

**CUARTO:** En sesión extraordinaria de Sala Plena del día viernes 16 de mayo del 2025, se ha puesto en consideración de los miembros los documentos ya mencionados, procediéndose luego al respectivo acto eleccionario.

En consecuencia, estando a lo anteriormente expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero: OFICIALIZAR** el Acuerdo adoptado en Sesión Extraordinaria de Sala Plena llevada a cabo el día viernes 16 de mayo de 2025, **DESIGNANDO POR UNANIMIDAD** a los señores Jueces Superiores Titulares del Distrito Judicial de Áncash que a continuación se detallan:





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

- **Dr. MARCIAL QUINTO GOMERO**, como Presidente del Jurado Electoral Especial con sede en la ciudad de Huaraz.
- **Dr. DANIEL RODOLFO PRÍNCIPE NAVA**, como Presidente del Jurado Electoral Especial con sede en la ciudad de Huari.

**Artículo Segundo: DESIGNAR** a los Jueces Superiores Titulares del Distrito Judicial de Ancash, como miembros Suplentes en caso de impedimento del Presidente del Jurado Electoral Especial, que a continuación se detallan:

- **Dra. EVA LUZ TAMARIZ BEJAR**, como Miembro Suplente del Jurado Electoral Especial con sede en la ciudad de Huaraz.
- **Dra. MARDELI ELIZABETH CARRASCO ROSAS**, como Miembro Suplente del Jurado Electoral Especial con sede en la ciudad de Huari.

**Artículo Tercero: PRECISAR** que los Presidentes de los Jurados Electorales Especiales designados asumirán el cargo, previo juramento de ley y cuando el Jurado Nacional de Elecciones así lo disponga.

**Artículo Cuarto: PONER** la presente resolución en conocimiento de la Presidencia del Jurado Nacional de Elecciones, de la Presidencia del Poder Judicial, del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de la Gerencia General del Poder Judicial, de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial de Ancash, del Presidente de la Junta de Fiscales del Distrito Judicial de Ancash, de la Oficina de Administración Distrital, de los señores Presidentes y Miembros Suplentes designados y demás interesados, para los fines que corresponda.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

**NILTON FERNANDO MORENO MERINO**

Presidente de la CSJ de Ancash  
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

NMM

